



Aviso a visitantes

NO ENTRE AL JUZGADO SI USTED:

- Tiene síntomas de gripe, o
- Ha viajado desde los 48 más bajos en los últimos 14 días, si no ha recibido dos resultados negativos de pruebas COVID-19, o
- Ha recibido instrucciones de un proveedor médico para ponerse en cuarentena, aislamiento o propia supervisión del coronavirus en casa, o
- Ha sido diagnosticado o ha tenido contacto cercano con cualquier persona diagnosticada con COVID-19.

En lugar de entrar, llame a su juzgado local para informarles de su situación e informarse de los pasos a seguir. Puede encontrar el número de teléfono de su juzgado local en

<http://www.courts.alaska.gov/courtdir/index.htm>

CUALQUIER PERSONA QUE ENTRE DEBE:

- Usar una cubierta para la cara (si no es menor de 2 años o tiene una exención médica), y
- Mantenerse a 6 pies de distancia de otras personas.

Gracias por ayudar a prevenir la propagación del COVID-19 en la comunidad.